

Hacia una “memoria de la política” en la Escuela de Filosofía (FFyH-UNC). Sentido(s) de la política y perspectivas disciplinarias durante la transición a la democracia

Carolina Alejandra Favaccio
UNC

Introducción

Nuestra indagación se origina a partir de la convocatoria realizada por la Escuela de Filosofía (UNC) y el CIFYH (UNC) destinada a recuperar la “Historia institucional de la Escuela de Filosofía, en el período 1983-1993”,¹ con énfasis especial en la reconstrucción de la “*memoria colectiva*” de sus principales actores. En ese marco, el presente trabajo tiene como propósitos presentar algunos avances de investigación sobre el problema referido y, desde allí, poner en discusión el marco comprensivo que sugerimos para su reconstrucción historiográfica. Entendemos que los términos de esa propuesta nos colocan en una situación de tensión y problematización en torno a los alcances de la *democratización*² en el ámbito universitario, habida cuenta

¹ Temática sugerida en la convocatoria realizada por el CIFYH y la Escuela de Filosofía, UNC, mayo de 2014. El proyecto elaborado de manera conjunta con el doctor César Marchesino fue aprobado para su realización en el período julio–diciembre de 2014 (Resolución del HCD N.º 876, 4/7/2014) y recientemente renovado para su finalización en el período agosto 2015–enero 2016 (Resolución del HCD N.º 946, 28/7/2015).

² En el presente texto, las palabras en cursiva son conceptos que queremos destacar y las expresiones en cursivas y entre comillas son citas de autores mencionados en lo inmediato o en nota a pie de página.

de que el principal sustrato de esa ponderación parte de la *memoria* de sus actores. Esta situación nos condujo al planteamiento de una serie de recaudos teórico–metodológicos que, en el curso de la exploración misma, vuelven una y otra vez a doblegarnos por la *densidad* misma de un objeto des-conocido. En este sentido, aclaramos que sobre el proceso en particular no se registran trabajos historiográficos ni productos filosóficos que operen como base de nuestra indagación.

Así las cosas, la presentación de los obstáculos no debe ser leída en clave de una imposibilidad sino, antes bien, de una preocupación que requiere la mirada y la crítica de quienes piensan problemáticas afines.

De hecho, la forma ensayística de este escrito se ajusta a la deriva de nuestras incertidumbres a la vez que permite darle a nuestras reflexiones la soltura propia de una historia que se está haciendo.

Aproximación al problema

La convocatoria antes citada establecía un corte temporal que, en primera instancia, nos resultó problemático. En efecto, la década 1983-1993, encierra desde una perspectiva histórica una serie de procesos políticos, sociales, económicos y culturales atravesados –al menos– por una doble discontinuidad: por un lado, el fin de la dictadura cívico- militar instaurada desde 1976 y el subsiguiente “retorno” a la democracia y; por otro, el desmantelamiento de esa experiencia transicional a partir de la “*crisis*” del proyecto político alfonsinista (Quiroga, 2005), del impacto económico-social derivado del Consenso de Washington (Rofman, 2005) y del deterioro de la fuerza de la ley frente a los “*poderes de hecho*” con la promulgación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida (González Bombal, 2004).

Tales cortes, a su vez, enmarcan cierta unidad histórica corrientemente denominada *transición democrática*, cuya dinámica social es altamente conflictiva. En este contexto, la década indicada pierde consistencia y optamos por una demarcación política (1983- 1989) que, su vez, encierra otra *serie* de desfases tanto en el plano político- universitario, como en el de los *saberes* académicos.

Sin lugar a dudas, la denominada *transición democrática* alude a un contexto sobre el que pesa la fuerza de una determinación conceptual e historiográfica que, sin embargo, no puede obliterar la densidad misma del proceso

abierto tras el fin del *terrorismo de Estado*. Como ha sido señalado en diversos trabajos,³ por una “*torsión de la memoria histórica*”, los vaivenes de ese momento han sido caracterizados con un exceso de optimismo respecto de la pronta “*superación de la experiencia dictatorial*” (Novaro y Palermo, 2004).

Este reparo que puede resultar obvio, en muchas ocasiones cae en el olvido y su efecto de sentido frecuente sustenta un conjunto de representaciones que asocian el retorno democrático con la democratización real de la sociedad. Éstas, en última instancia, inhiben la indagación sistemática y profunda de la *genealogía* de aquellas significaciones que conforman el imaginario colectivo que oficia de soporte a la mencionada *transición*. A propósito de esto, la delimitación de nuestro “problema” pone énfasis en la reconstrucción de una *memoria de la política* a partir de los cambios institucionales y filosófico-conceptuales operados en la Escuela de Filosofía entre los años 1983 y 1989.

Consiguientemente –en el sentido durkheimiano– procuramos realizar un doble atajo que nos exige reconocer la *extrañeza* de esa porción de mundo social que investigamos –la Escuela de Filosofía– y admitir, en tanto *acto ético-intelectual*, las dificultades propias de una indagación relativa a nuestra *historia reciente*. Como es conocido, este campo relativamente nuevo de exploración se encuentra atravesado por una serie de recaudos referidos tanto a la proximidad del “objeto” como, al carácter fuertemente “testimonial” del corpus documental que lo hace posible.

En tal sentido, partimos de una situación presente donde repercuten los efectos de lo que sin lugar a dudas constituyó un desafío epocal: la recuperación democrática de la Universidad en todas sus escalas, reparación trabajosa que excedía con creces las formulaciones legales. Por cierto, más allá de la Ley N.º 23.068 que a comienzos de 1984 ordenaba el restablecimiento de los estatutos universitarios vigentes hasta 1966; como señala Marta Philp (2013), la real “*normalización de la Universidad*” implicaba una re-creación de todo lo devastado por la dictadura cívico-militar. Los estatutos restituidos enmarcaban un accidentado proceso de recuperaciones múltiples: los derechos docentes y estudiantiles; el ingreso irrestricto a la universidad, los centros de estudiantes; el cogobierno; los concursos y la reincorporación de los

³ Nos referimos fundamentalmente a los trabajos compilados en: Novaro y Palermo (2004) y en Lida, Crespo y Yankelevich (2007).

docentes cesanteados; la reapertura de carreras; la libertad de cátedra; entre otras. A su vez, el ritmo de esta recuperación, quedaba enlazado a un contexto económico-social que exhibía los efectos más terribles de la política económica instrumentada por Martínez de Hoz.

Entonces, si la dinámica de las transformaciones culturales en general no puede desentenderse de las otras dinámicas sociales, sería falaz suponer que comprenderíamos cabalmente la democratización de la FFyH-UNC sólo describiendo las prácticas de sus actores institucionales.

La reconstrucción de ese proceso, aunque situado en el “retorno democrático”, no puede dejar de problematizar el grado de arraigo democrático en una sociedad que, salvo expresiones políticas radicalizadas e intelectuales críticas ha mostrado claramente su carácter pretoriano (Quiroga, 2005). Evadir esta problematización implicaría desconocer la inercia de las prácticas no democráticas dando por sentado que es suficiente un cambio del sistema de gobierno para garantizar la erradicación y superación de las mismas.

Esta constatación que ha justificado seriamente un conjunto de tesis historiográficas referidas a las condiciones que dieron lugar al establecimiento de un *poder concentracionario* (Calveiro, 2006) en Argentina; al mismo tiempo visibiliza la intensidad de los esfuerzos realizados para “recuperar” la democracia. En el plano de la política, la *modernización democrática* se ha visto atravesada por el corsé fatídico de las accidentadas relaciones entre Estado y sociedad civil –sea por la tendencia corporativa de los partidos políticos tradicionales, sea por la ineficaz reestructuración económica del período alfonsinista, entre otras causas– al tiempo que, en el plano de la cultura tampoco fue llano el derrotero. En tal sentido, la recuperación cultural como apuesta de la *transición democrática* no sólo tenía que reconstruir lo arrasado por la censura, el control ideológico, el destierro y asesinato de referentes políticos, sociales, intelectuales, sino que, también, tenía que proponer a la sociedad marcos de comprensión sobre un pasado reciente de modo tal que el “*Nunca más*” arraigara, por decirlo genéricamente, en el *imaginario colectivo*.

Sin lugar a dudas, es necesario reconocer que el *tiempo político* de la recuperación democrática, no dialoga invariablemente con su *tiempo cultural* y, en esta medida, lo que resulta evidente es el vértigo transformador en el plano de las prácticas intelectuales.

Sobre ese trasfondo, se torna impensable cualquier intento de *despolitización del sabio* (De Certeau, 1993) y –pese a la continuidad de aires tanto “cientificistas” como “relativistas”– emerge con fuerza la *institución del saber*, como *lugar social* de producción articulado a condiciones históricas objetivas. En este marco, entendemos que todos los espacios destinados a la producción de *saberes* se encuentran necesariamente politizados; que esa politización puede tender a conservar o a transformar y, que una *memoria de la política* (Rabotnicof, 2007) puede devolvernos una narrativa que –al reconfigurar el pasado– lo “*colonice configurado por las agendas sociales del presente*” (Rotker, 2006).

Ahora bien, destacamos que una indagación que coloca como tópico central una *memoria de la política* no solo contempla los relatos por medio de los cuales quienes fueron contemporáneos de un período “(...) *construyen el recuerdo de ese pasado político, narran sus experiencias y articulan, de manera polémica, pasado, presente y futuro (...)*” (Rabotnicof, 2007, p. 260) sino, también, las “representaciones” de la política de quienes no siendo contemporáneos abonan en esa construcción desde recuerdos, testimonios y fuentes.

Entendemos, entonces, que aquellas *memorias* y estas *memorias de otras memorias* pueden funcionar como un eje interpretativo sobre el cual reconocer, desde una mirada *genealógica*,⁴ una historia del pasado en cuestión atenta, justamente a las *discontinuidades* en el plano de las prácticas discursivas y no discursivas. En este marco singular una *genealogía* lleva inscrita la necesidad de concebir las relaciones entre ambos dominios atendiendo a las *tecnologías/dispositivos* resultantes una vez consumado el vínculo entre “saber, verdad y poder”.

Complementariamente, entendemos que toda transformación en el campo histórico-social implica la creación y recreación de nuevas significaciones acordes al constante proceso de institucionalización. De allí que una cabal reconstrucción del entramado de significaciones sociales es la condición necesaria para comprensión de cualquier fenómeno social que se pretenda elucidar.

Asimismo, indicamos que una *memoria de la política* se anuda siempre

⁴ Sobre la perspectiva genealógica, en entre otros, cf. Foucault (1993).

con las condiciones de posibilidad que abren *políticas de la memoria* situadas históricamente. En este marco, es evidente que las formas de operar sobre el pasado han variado desde el retorno de la democracia y, consecuentemente, se han construido diversas “*ofertas de sentido*” sobre nuestro pasado reciente. Esas *políticas de la memoria* se consolidan por medio de las oficiales pero, también, desde el accionar de distintos actores del espacio público y, en este caso fundamentalmente, hacen posible la emergencia de una *memoria de la política* colectiva. A modo de ejemplo, el Acto de Agradecimiento a los Docentes de la FFyH cesanteados por motivos políticos entre 1974–1983⁵ realizado el último 3 de noviembre de manera conjunta por el Decanato de FFyH, el Programa de Derechos Humanos, docentes, no docentes, estudiantes y egresados; es un acto de *política de memoria* que articula una *memoria de la política*, que allí mismo se consolida.⁶

Conforme con lo anterior, ocupa un lugar central el *recuerdo del pasado político* referido a la *transición democrática* que construyen en “tiempo presente” los distintos actores de la Escuela de Filosofía. Este acceso testimonial se complementa, desde luego, con la *serie* de documentos pertinentes que permitan conocer tanto la organización estrictamente institucional de la Escuela; como el tipo de formación académica y los espacios de producción propiciados en ese marco.

Metodología y avances iniciales

El estudio de los cambios acaecidos en la Escuela de Filosofía (UNC), durante el período de *transición democrática*, desde una perspectiva teórico-genealógica implica el registro y la **descripción**, en el dominio de las prácticas sociales no discursivas, de una serie de enunciados políticos/científicos cuyos

⁵ Acto de agradecimiento a los Docentes de la FFyH cesanteados por motivos políticos entre 1974–1983, Resolución Decanal N.º 1514/ 2014, UNC.

⁶ El artículo 1 de la citada Resolución establece: “*Convocar a los docentes cesanteados por razones políticas entre 1974 y 1983, que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución, a un acto de agradecimiento por parte de quienes actualmente disfrutamos de una universidad democrática (...) con la convicción de que sólo el conocimiento y el reconocimiento de la historia protagonizada por las personas y las ideas que nos han traído hasta aquí procura la lucidez necesaria para advertir las tareas que debemos emprender, un trabajo constante de memoria, un diálogo incesante entre memoria y política, entre el legado de lo que fue y lo que pretende para nuestro presente*”. Subrayado nuestro.

objetos y/o conceptos condicionan distintas experiencias “individuales” en tanto ellos forman un campo estratégico de referencia para el funcionamiento de otros discursos y prácticas sociales.⁷

En este sentido y considerando nuestro corpus documental (entrevistas a miembros referenciales del cuerpo docente; directivos, consejeros, alumnos, egresados y personal no docente; actas y reglamentaciones que regulan las actividades de la Dirección de Escuela, el Consejo Asesor de Filosofía, actas y resoluciones decanales, actas y resoluciones emitidas por el Consejo Superior atinentes; planes de estudios años 1978 y 1986, programas de las materias estipuladas en el último programa, actas del Congreso de Filosofía de 1987; publicaciones especializadas - revista *Nombres* – documentos relativos a las Jornadas de Epistemología e Historia de la Ciencia-), es preciso aclarar que para definir la *identidad* de los enunciados que lo conforman tendremos en cuenta el *campo de utilización* del discurso filosófico y de sus *significaciones* dentro del espacio académico-político, de modo de construir una *serie* –enunciativa- que permita dar sentido a la *discontinuidad* en las prácticas académicas durante el retorno democrático.

Conforme a lo anterior -y de acuerdo con el eje de análisis que hemos sugerido- analizamos algunos documentos relativos al funcionamiento político-institucional de la Escuela de Filosofía, para comprender la *función/significación* que se les adjudica a los enunciados filosóficos en relación con las prácticas –políticas- no discursivas que éstos regulan. Sobre esta aproximación, si se quiere más articulada con una *historia institucional*, las fuentes trabajadas al momento⁸ nos permiten distinguir dos etapas en la transformación de las prácticas políticas de la Escuela posdictadura que, a su vez, se enlazan con el proceso de “normalización” de las universidades nacionales. En nuestro caso, la raigambre necesariamente política de los *saberes* dictados en la FFyH parece condicionar claramente la celeridad de la transformación. En este sentido, entre 1983 y 1986 e incluso 1987, la tarea en pos del proceso

⁷ Sobre la noción de *enunciado* como *función*, cf. Foucault (1995).

⁸ *Resoluciones del Honorable Consejo Directivo correspondientes al período 1982-1992, Correspondencias entre las autoridades de la Escuela y de Decanato, Notas de docentes dirigidas a la Dirección de la Escuela de Filosofía*. Fondo: Consejo Directivo de la FFyH – Dirección Escuela de Filosofía, FFyH-UNC.

de democratización de autoridades, docentes y alumnos tiene que lidiar en lo cotidiano con cierta resistencia de quienes representan en términos políticos y académicos la *herencia* de la dictadura. Luego del cambio de plan de estudios en el año 1986 notamos posibilidades de transformación más reales, al tiempo que el protagonismo de docentes y alumnos guarda cierta coherencia ideológica respecto de aquello que hay que desestabilizar (la *herencia*). Esto, sin lugar a dudas, no opaca la emergencia de conflictos entre dichos actores, conflictos movilizados por una discusión que retoma cierto clima intelectual dentro de los ámbitos académicos durante la *transición*. En este sentido, Cecilia Lesgard (2003) señala que la *democracia* en tanto concepto y expectativa políticos establece las principales coordenadas del debate ideológico en el ámbito académico. Así la misma idea de *transición democrática* se constituye en *valor límite* que, a su vez, reordena las discusiones en pares antinómicos, por cierto nada nuevos. En este marco, las cuestiones políticas parecen responder, de un lado, a la dupla “democracia-revolución” y, de otro, al par “democracia-autoritarismo”. Traemos estas reflexiones a colación, ya que entendemos que dentro de ámbitos académicos politizados casi por definición, la experiencia de la “*tragedia política*” que se sintetizó con la última dictadura, invariablemente proponía tales tópicos de discusión –incluso– como ejercicio incipiente de una *memoria de la política*. Al respecto, el registro y análisis –inacabado– de algunas entrevistas realizadas a docentes y alumnos de la Escuela de Filosofía que estuvieron en los comienzos de la transición nos permite arriesgar que el mencionado marco de debates –explícita o implícitamente– atravesaba la dinámica política de la institución en cuestiones relativas a su gobierno o a la reestructuración del plan de estudios. Sobre esta cuestión en particular, asimismo, llama la atención cierta tendencia dominante en las discusiones de los docentes más afines al díptico *democracia-autoritarismo*, mientras que en los alumnos –sobre todo lo comprometidos con la reforma del Plan– la línea de las discusiones parece inclinarse hacia la tensión entre *democracia* y *revolución*. Aclaramos que estas consideraciones son estrictamente aproximativas ya que no hemos completado el registro, lectura y análisis del corpus antes mencionado.

Por último, señalamos que para la indagación sobre los cambios producidos en el dominio filosófico-académico, luego del relevamiento y fichaje de los documentos que le son propios ya mencionados, estudiaremos la *función/*

significación que adquieren los enunciados políticos en relación con las prácticas –académicas– no discursivas que éstos regulan.

En este sentido puede resultar provechoso para la investigación que se viene desarrollando leer la mencionada discusión en torno a la modificación del plan de estudios, por un lado, como un campo de transformaciones de significaciones centrales del imaginario colectivo respecto al lugar de la filosofía, y por el otro, como una estrategia de aquellos que impulsaban el denominado proceso de *transición*. En el primer caso, el rediseño curricular evidencia un claro desplazamiento que va de la concepción de la filosofía como corpus teórico que sustenta la concepción político institucional típicamente autoritaria de la época dictatorial hacia una filosofía entendida como una práctica eminentemente democrática que tiene como eje central la problematización de lo instituido. En el segundo caso, la efectiva transformación del plan de estudios implicaba una clara batalla en el campo académico en la cual los partidarios de la democratización y los herederos de la dictadura disputaron una serie de capitales que resultó en la retirada paulatina y repliegue de los segundos hasta su total desplazamiento de la escena académico-institucional. Un primer análisis comparativo de la estructura curricular del plan estudios saliente y del entrante evidencia los aspectos antes mencionados.

A modo de cierre

En la medida en que nuestra investigación está en proceso, es costoso establecer alguna consideración final. En todo caso, apostamos a que la presente comunicación funcione como posibilidad real de problematización habida cuenta de la inmediatez y los rasgos *densos* de nuestro campo de análisis. En relación con ello, lo que resulta evidente es la complejidad que reviste dotar de sentido esa *memoria de la política*, esa complejidad se enlaza no solo con los alcances de todo *relato* sino, también, con el peso determinante de las preocupaciones políticas presentes.

Fuentes

Fuentes inéditas. Repositorios

Archivo general e histórico de la Universidad Nacional de Córdoba

Actas de Sesiones del Honorable Consejo Superior correspondientes al período 1982-1989.

Resoluciones del Honorable Consejo Superior correspondientes al período 1982-1989.

Otros fondos: (Consejo Directivo de la FFyH – Dirección Escuela de Filosofía)

Actas de Sesiones del Honorable Consejo Directivo correspondientes al período 1982-1989.

Resoluciones del Honorable Consejo Directivo correspondientes al período 1982-1989.

Actas de Sesiones del Consejo de Escuela correspondientes al período 1982-1989.

Planes de Estudios años 1978 y 1986. Programas.

Fuentes editadas

Revista Nombres, Editorial de la UNC, 1991 y ss.

Actas de las Jornadas de Epistemología e Historia de la Ciencia, 1989 y ss.

Actas del Congreso de Filosofía (1987).

Fuentes orales

Entrevistas a los distintos actores institucionales (docentes, alumnos, no docentes).

Referencias bibliográficas

Calveiro, P. (2006). *Poder y desaparición, los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Puñaladas.

De Certeau, M. (1993). *La escritura de la Historia*. México: Editorial Universidad Iberoamericana.

Foucault, M. (1993). *La genealogía del racismo*. Montevideo: Altamira.

Foucault, M. (1995). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.

González Bombal, I. (2004). La figura de la desaparición en la refundación del Estado de Derecho. En M. Novaro y V. Palermo (Comps.), *La historia reciente. Argentina en democracia*. Buenos Aires: Edhasa.

Lesgard, C. (2003). *Usos de la transición en democracia. Ensayo, ciencia y política en los 80*. Rosario: Homo sapiens.

- Novaro, M. y Palermo, V. (Comps.). (2004). *La historia reciente. Argentina en democracia*. Buenos Aires: Edhasa.
- Philp, M. (2013). La dictadura cívico-militar de 1976 y la transición democrática. En M. Gordillo y L. Valdemarca (Coords.) *Facultades de la UNC. 1854-2011: saberes, procesos políticos e institucionales* (pp. 243-254). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Quiroga, H. (2005). El tiempo del proceso. En J. Suriano (Dir.), *Nueva Historia Argentina. Dictadura y democracia (1976-2001)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Quiroga, H. (2005). La reconstrucción de la democracia argentina. En J. Suriano (Dir.), *Nueva Historia Argentina. Dictadura y democracia (1976-2001)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Rabotnikof, N. (2007). Memoria y política a treinta años del golpe. En C. E. Lida, H. G. Crespo y P. Yankelevich (Comps.), *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. México: FCE.
- Rofman, A. (2005). Las transformaciones regionales. En J. Suriano (Dir.), *Nueva Historia Argentina. Dictadura y democracia (1976-2001)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Rotker, S. (2006). *Cautivas, olvido y memoria en Argentina*. Buenos Aires: Ariel.